



Castilla-La Mancha

Consejería de Empleo y Economía

# OFERTA DE EMPLEO

Oficina de empleo de Torrijos

Fecha 04/03/2014

Número de oferta

## DATOS DE LA EMPRESA

Empresa :	Asociación Comarcal "Castillos del Medio Tajo"	Persona de contacto:	Ángel Naranjo
Dirección:	Cmno. Albarreal, 11. 45.500 Torrijos (Toledo) Edificio SILO	Teléfonos	925770201
CIF	G45483740	Cuenta de cotización	45 / 1043600-02
		E-mail	gestion@castillosdeltajo.org

## INFORMACIÓN PUESTO/S OFERTADO/S

Ocupación	A codificar por la O.E.										
Funciones y tareas (tecnología utilizada, etc.)	C.N.O.					Nivel prof.					
PROFESOR de Sistema de Proveedores, Logística y Ventas de Taller de Empleo INCOM 3.0. Comercio Interior											
Perfil profesional (conocimientos, formación, carnet de conducir, experiencia etc.)											
Titulación Universitaria, Licenciado/Diplomado o título de Grado equivalente. Cumplimiento de requisitos, según Bases de Selección.	FORMACIÓN										
Condiciones de trabajo (tipo contrato, duración, jornada de trabajo, etc.)											
Por Obra y Servicio, Total Aproximado: 6 Meses. Jornada de Trabajo: Principalmente Mañanas con posibilidad de alguna tarde, Aprox 450 h.											
Localidad del puesto de trabajo:	Torrijos					Número de puestos ofertados:					1

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

<input type="checkbox"/>	Quiero que me envíen directamente candidatos/as
<input type="checkbox"/>	Quiero que la O.E./Centro Atención Empresas haga difusión de esta oferta en internet y otros medios de comunicación
<input checked="" type="checkbox"/>	Quiero que la O.E./Centro Atención Empresas haga una preselección antes de enviarme 5 candidatos/as
<input type="checkbox"/>	Quiero que la O.E./Centro Atención Empresas aplique selección cualificada.
<input checked="" type="checkbox"/>	Quiero que la O.E./Centro Atención Empresas me facilite currículum con/sin datos personales de todos los candidatos/as
<input type="checkbox"/>	Quiero que la O.E./Centro Atención Empresas me habilite una sala ó despacho para la selección entre candidatos/as

## DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas candidatas serán atendidas por :	Personal de la Asociación.		
Entidad :	A.C. Castillos del Medio Tajo		
El día o días :	Del 05 al 14 de Marzo (incluidos)	Horario	de 9:00 a 14:00 horas

## FORMA DE CONTACTO

<input type="checkbox"/>	En la dirección de la empresa
<input checked="" type="checkbox"/>	En esta dirección : Edificio SILO. Cmno. Albarreal, 11. (45.500) Torrijos (Toledo)
<input type="checkbox"/>	Cita previa por teléfono :
<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico : gestion@castillosdeltajo.org
<input type="checkbox"/>	Otra forma de contacto :

Gestoría encargada de la gestión:

Persona de contacto y teléfono:

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la empresa velará por el cumplimiento de la cita ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de las personas.

En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la empresa y cuya finalidad será únicamente la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades y procediendo a la destrucción de los mismos una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado."

Registro de entrada en la Oficina de Empleo

En Torrijos

a 4 de Marzo

de 2014

Por la empresa,

Fdo. \_\_\_\_\_

## BASES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PROFESORES PARA EL TALLER DE EMPLEO INCOM 3.0 DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL CASTILLOS DEL MEDIO TAJO.

### Primera.-Objeto de esta convocatoria.

Las presentes Bases tienen por objeto regular el proceso de selección de los profesores del Taller de Empleo INCOM 3.0 concedido a la Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo por resolución de la Dirección General de Formación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de fecha 27/12/2014, para la formación del alumnado en la especialidad de Comercio Interior cuyo objetivo, es mejorar la ocupabilidad de personas desempleadas de 25 años o más edad, mediante su formación en alternancia con la práctica profesional, a través de la realización de un trabajo real y productivo.

### Segunda.-Puestos ofertados

Los puestos a seleccionar son los siguientes:

- Un Profesor Sistemas de Proveedores, logística, ventas.
- Un Profesor de Comercio electrónico y marketing digital.

Los aspirantes a la plaza deberán reunir los requisitos generales y específicos que establecen las presentes Bases. Tales requisitos deberán reunirse al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo.

### Tercera.-Condiciones que tienen que cumplir los aspirantes

#### A) Generales:

a) **Edad:** Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación ordinaria.

b) **Nacionalidad:** Tener nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás Estados Miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados Miembros de la Unión Europea y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

También podrá participar el resto de personas extranjeras con autorización administrativa para trabajar en España.

c) **Capacidad:** Tener capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones y tener dominio de español.

d) **Habilitación:** No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo a escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

## B) Específicos:

### *b. 1 Profesor de Sistemas de Proveedores, logística, ventas*

a) Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes.

b) Experiencia profesional en el sector de logística y control de almacén mínima de un año

### *b. 2 Profesor de Comercio Electrónico y marketing digital*

a) Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes.

b) Experiencia profesional en proyectos tecnológicos y de marketing digital mínima de un año

## Cuarta.-Acreditación de los requisitos

La acreditación de los requisitos generales y específicos se aportará, junto con la solicitud para tomar parte en el proceso selectivo, de la siguiente forma:

1.-Los requisitos de edad, nacionalidad, se acreditarán mediante la fotocopia DNI/Pasaporte o documento equivalente.

2.-Los requisitos de capacidad y habilitación, una vez superado el proceso de selección y antes de formalizarse el contrato laboral.

3.-Las titulaciones académicas se acreditarán mediante título o certificado expedido por el Estado español o resguardo de haberlo solicitado.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar ésta y acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este último requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran

obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

4.-La experiencia laboral se acreditará mediante copia de contrato de trabajo, certificado de empresa u otro documento público suficientemente acreditativo de los servicios prestados. En los casos en que la experiencia se refiera a la realización de trabajos como profesional independiente, serán válidos los documentos relativos a declaraciones de IVA, facturas expedidas o bien a la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

5.-La formación complementaria, mediante diplomas o certificados de los cursos de formación relacionados con el puesto de trabajo.

### Quinta.-Presentación de solicitudes

1.-Las solicitudes de los candidatos deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo, formuladas en el modelo que consta en el Anexo II a estas Bases, y entregarse bien directamente en el Registro de la Asociación,

2.-El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **14/03/2014** a las **14,00 horas**.

3.-Junto con la solicitud de participación, los aspirantes deberán acompañar la documentación, mediante originales o fotocopia:

-En la instancia deberán indicarse los méritos alegados, conforme consta en el Anexo III de las Bases. La falta de indicación en la instancia, o la falta de acreditación de los méritos junto con la misma, no serán subsanables y generarán la no valoración de los mismos.

-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna documentación adicional, procediéndose a valorar por el Tribunal de Selección únicamente los méritos que hayan sido documentados y presentados en dicho plazo.

4.-La falsedad en la acreditación de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo o en la documentación presentada, o la ocultación de aquellos hechos o circunstancias que impidan su participación o selección, por parte de cualquier aspirante, será sancionada con su exclusión.

5.-Todos los méritos puntuables deberán haber sido alegados, aportados y justificados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

### Sexta.-Procedimiento de selección

1.-La selección de personal se realizará mediante formulación de oferta genérica de empleo a la Oficina de Empleo de Torrijos y mediante exposición en el tablón de anuncios de la entidad promotora.

2.-El proceso constará de dos fases: una primera fase, que consistirá en la baremación de los méritos acreditados por cada aspirante, y una segunda, que consistirá en una entrevista personal:

a) **Primera fase:** serán valorados los méritos alegados y acreditados de los candidatos de acuerdo con los criterios recogidos en el Anexo I, siendo la puntuación máxima a otorgar 7 puntos.

El número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase es los 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

b) **Segunda fase:** Consistirá en una entrevista individual con los 4 primeros aspirantes que obtengan mejor puntuación en la primera fase, siendo la puntuación máxima a otorgar de 3 puntos.

Concluida la primera fase, se hará público el resultado, citándose a los candidatos correspondientes para la realización de la entrevista.

Para la puntuación en la fase de entrevista se valorarán los siguientes aspectos generales:

- Trayectoria profesional
- Disponibilidad
- Actitud profesional para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

3.-La calificación a otorgar será la resultante de la suma de las puntuaciones asignadas a cada una de las dos fases, quedando seleccionado los/as candidatos/as que haya obtenido mayor puntuación.

### **Séptimo.-Tribunal de selección**

La selección del coordinador del Taller de Empleo, se realizará por una Comisión Mixta de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de la *Orden de 15/11/2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas* la compuesta de la siguiente forma:

**Presidente:**

- Presidente Asociación Comarcal “Castillos del Medio Tajo”

**Secretaria**

- RAF. Responsable Administrativo-Financiero de A. Comarcal.

**Vocales:**

- Miembro de los Servicios Periféricos que designe la Consejería de Economía y Empleo
- Gerente de Asociación Comarcal “Castillos del Medio Tajo”

La actuación de la Comisión Mixta habrá de ajustarse a las bases de la convocatoria, pudiendo resolver todas las cuestiones incidentales o dudas que se susciten durante el proceso selectivo, por mayoría de votos de los miembros presentes, dirimiendo los empates el voto de calidad de quien actúe como Presidente del mismo.

## ANEXO I: Información de los puestos y baremos.

### 1. Profesor de Sistema de Proveedores, logística, ventas

Proyecto Taller de Empleo Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo

**Denominación del Taller:** INCOM 3.0

**Puesto Ofertado:** Profesor de Sistema de Proveedores, logística, ventas

**Número de plazas:** Una

**Requisitos generales:** Los exigidos en las Bases generales aprobadas por el por el tribunal de selección.

#### Información del Puesto

**Impartición de 450 horas lectivas**

**Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el **14 de Marzo de 2014**

**Documentación a presentar** (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)

- Solicitud en modelo oficial. Anexo II.
- Meritos alegados. Anexo III.
- Currículum Vitae.
- Resto de documentación, ver bases.

#### Baremo

##### Fase 1: Méritos

###### a) Titulación

Titulación	Puntos
Licenciado /Arquitecto, Ingeniero o Similar:	2
Diplomado (haber cursado 3 años)/Arquitecto Téc, Ingeniero Téc o Similar:	1

Límite 2 puntos

###### b) Formación Específica.

Titulación	Puntos
Sistemas de Calidad	0,5
Gestión de Almacén	0,5
Control de Stock	0,5
Prevención de riesgos	0,5

Límite 1,5 puntos

c) **MBA.**

Titulación	Puntos
MBA	1

Límite 1 punto

d) **Experiencia profesional:**

Experiencia	Puntos
Por cada año trabajado en Puesto relacionado con la dirección de logística y dirección de Producción en Sector Privado a partir de un año.	0,25
Por experiencia o capacitación docente por año	0,25

Límite 2,5 puntos

**Total puntuación máxima fase de méritos: 7 puntos**

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

***Fase 2: Entrevista.***

Puntuación máxima: 3 puntos.

**Suma máxima de ambas fases: 10 puntos**

## 2. Profesor de Comercio Electrónico y marketing digital

Proyecto Taller de Empleo Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo

**Denominación del Taller:** INCOM 3.0

**Puesto Ofertado:** Profesor de comercio electrónico y marketing digital

**Número de plazas:** Una.

**Requisitos generales:** Los exigidos en las Bases generales aprobadas por el por el tribunal de selección.

### Información del Puesto

**Impartición de 340 horas lectivas aprox**

**Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el **14 de Marzo de 2014**

**Documentación a presentar** (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)

- Solicitud en modelo oficial. Anexo II.
- Meritos alegados. Anexo III.
- Currículum Vitae.
- Resto de documentación, ver bases.

### Baremo

#### Fase 1: Méritos

##### a) Titulación

Titulación	Puntos
Licenciado /Arquitecto, Ingeniero o Similar:	3
Diplomado(haber cursado 3 años) /Arquitecto Téc, Ingeniero Téc o Similar:	2

Límite 3 puntos

##### b) Experiencia profesional:

Experiencia	Puntos
Por cada año trabajado en puestos de community manager, SEO y estrategias de marketing digital	0,50
Generación de proyectos de emprendimiento por cada proyecto	0,50
Por experiencia o capacitación docente por año	0,25

Límite 4 puntos

**Total puntuación máxima fase de méritos: 7 puntos**



Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

***Fase 2: Entrevista.***

Puntuación máxima: 3 puntos.

**Suma máxima de ambas fases: 10 puntos**

## Anexo II

### MODELO DE SOLICITUD

D./Dña....., provisto de D.N.I. nº....., con domicilio en....., provincia de....., C.P....., teléfono: ....., correo electrónico: .....

#### EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de la Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo, para la selección de varias plazas para el Taller de Empleo de INCOM 3.0, según las Bases aprobadas por el Presidente con fecha 3 de Marzo de 2014,

#### MANIFIESTA:

Que está interesado/a en formar parte del proceso selectivo para el puesto de (marcar el que proceda):

- Un Profesor de Sistemas de Proveedores, logística, ventas
- Un Profesor de Comercio Electrónico y marketing digital

Que reuniendo todos los requisitos que son exigidos en las bases para la selección y enterado de las mismas, las cuales acepta y asume íntegramente, solicita ser admitido en la citada selección, acompañando a este efecto los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la titulación exigida.
- Currículo Vitae
- Acreditación de experiencia laboral
- Acreditación de los méritos alegados.

AUTORIZA a la administración a la comprobación de los datos alegados en el proceso de selección

(Lugar, fecha y firma)

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL CASTILLOS DEL MEDIO TAJO

### Anexo III

#### MÉRITOS ALEGADOS

#### EXPERIENCIA LABORAL (o docente en caso de los profesores de sensibilización ambiental y perspectiva de género)

Entidad/Empresa	Puesto de Trabajo	Período (días)	Sector (Público/Privado)

#### TITULACION.

Título	Entidad de Formación	Titulación/Formación Específica/Cursos de PostGrado